

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>22 DE DICIEMBRE 2022</b>
<b>NUMERO DE SESION</b>	<b>SEGUNDA SESIÓN</b>
<b>TIPO CONCEJO</b>	<b>ORDINARIA QUILLAGUA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>DELEGACION MUNICIPAL</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>16:14 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>19:00 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR</b> <b>OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR</b> <b>MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>JUAN VIERA BUGUEÑO</b> <b>CARMEN MIRANDA CAIMANQUE</b> <b>RAUL PUEBLA GONZALEZ</b> <b>MIGUEL GUERRERO GUERRERO</b> <b>CRISTIAN GALLARDO GALLARDO</b> <b>CARMEN ZAMORA ACUÑA</b>

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y a los vecinos de Quillagua que están presentes

**PUNTO N°1**  
**APRUEBA ACTA ANTERIOR**

La secretaria municipal informa que se remitieron por correo electrónico para que el concejo las revisara y presentará observaciones al respecto.

Secretaria Municipal solicita aprobación del acta correspondiente al 15 de diciembre del año 2022

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

Secretaria Municipal solicita aprobación del acta correspondiente al 24 de octubre del año 2022

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

Secretaria Municipal solicita aprobación del acta correspondiente al 17 de noviembre del año 2022

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba

Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

Secretaria Municipal solicita aprobación del acta correspondiente al 13 de diciembre del año 2022

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

Secretaria Municipal solicita aprobación del acta correspondiente al 14 de abril del año 2022

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

Secretaria Municipal solicita aprobación del acta correspondiente al 18 de agosto del año 2022

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

## **PUNTO N°2**

### **APRUEBA OCTAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Alcalde menciona que se reunió el equipo DAF con el concejo

Concejal Cristian Gallardo indica que tiene una duda respecto al presupuesto de la cuenta 2104043 de asignaciones adherentes al cargo ley N°18.695 que se inyectarán \$2.500.000 al consultar en el departamento de recursos humanos desconocían esta cuenta por lo tanto solicita, consulta debido a que se realiza esta modificación.

El funcionario encargado de contabilidad y presupuesto le indica que corresponde a las asignaciones que están dadas por ley para el alcalde.

También consulta a que se debe la modificación en la cuenta de Alimentación programas sociales y culturales

Don Fernando Pizarro indica que se deberá comprar dulces y bebidas de navidad

Alcalde menciona que eso se solicito a empresas en el territorio y quedo un mínimo por lo tanto se levantó esa necesidad



Concejal Cristián Gallardo consulta por la cuenta de servicios de producciones y desarrollo de eventos también se solicitan recursos

Don Fernando Pizarro indica que son para arriendo de juegos para navidad.

Secretaria Municipal solicita aprobación de la octava modificación presupuestaria municipal 2022

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

Concejal Miguel Guerrero insiste en que seria bueno ver la forma de canalizar mejor la entrega y verificar cuando se entrega la alimentación para un mejor control de la entrega

Alcalde menciona que han tenido reclamos que algunas personas beneficiadas vendan la alimentación para el consumo de drogas

Concejala Carmen Miranda comenta que falta mayor seguimiento en la entrega del alimento

Don Fernando Pizarro menciona que se reunió con el personal de DIDECO se modificó el formulario y se hizo uno diario

Concejala Carmen Miranda indica que en el cobro debe estar el registro de entrega

Alcalde indica que revisará este temaron DIDECO

Control explica que de acuerdo a lo consultado por el Concejal Gallardo la cuenta 2104043 de asignaciones adherentes al cargo de la ley 18695 es una asignación que le corresponde al alcalde.

### **PUNTO N°3**

#### **APRUEBA SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AJUSTE INICIAL CAJA**

El funcionario Fernando Pizarro indica que se realizó una reunión con el concejo y el funcionario Luis Rosales quien les explico que se debe a los ajustes de cuentas anteriores y se debe cumplir con contraloría que exige se rinda al concejo

Alcalde comenta que próximamente tendrá una reunión con Contraloría y será la ocasión para presentar al director de control y los principales temas son ajustar los saldos que viene de arrastre de hace muchos años y la Contraloría los vuelve a instalar en los oficios de reparación. Menciona es más que necesario respecto de lo que se esta evaluando. Comenta que solicito un nuevo convenio de participación con Contraloría para monitorear de mejor forma los cambios e instalaciones de las observaciones que genera la contraloría en el informe N°585 y que reafirma en el N°270 respecto a los protocolos o mecanismos que tiene el municipio que los funcionarios vayan rotando, ya que se están instalando manuales de procedimiento

Secretaria Municipal solicita aprobación de la séptima modificación presupuestaria municipal que corresponde al ajuste inicial caja

Concejal Juan Viera aprueba

Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°4**  
**APRUEBA ARTICULO 45 DE SALUD**

Alcalde menciona que la ley N°19.378 afecta en el mes de diciembre al pago de incentivo que se hace con los trabajadores. Indica que el artículo 45 que este es un bono de incentivo que compensa la instalación de la carrera funcionaria y en el mes de diciembre se entrega un bono trimestral y se vuelve a someter a concejo la asignación de \$150.000

Concejala Carmen Miranda consulta si los 150.000 es para todos los funcionarios independientes del monto de su remuneración y pregunta si el abogado sigue asesorando hasta que se instale el cronograma que les presentaron y si el decreto solicitado de la carrera funcionaria ya fue entregado al abogado

Alcalde indica que el decreto fue encontrado y presentado

Concejala Carmen Miranda consulta si puede ser punto del PGM 2023 el digitalizar los documentos

Alcalde comenta que la oficina de digitalización que tiene el municipio ha permitido tener este registro digital, eso se instalo el 2019.

Concejala Miranda consulta si el abogado sigue hasta que se termine el proceso

Alcalde menciona que debe entregar el producto para el cual fue contratado. Indica que se contrato a este profesional experto en la materia porque apremia por que la CONFUSAM presento una denuncia en la que indicaba que el municipio no ha hecho nada el tema es que la ley establece tiempos y plazos y antes de instalar es necesario contar con dos cargos que son el director de salud y el jefe clínico sin eso no se puede avanzar, pero garantiza que se hará un llamado a concurso para estos cargos, menciona que se solicitó apoyo a la región para mediar y tener a un representante como ministro de fé

Concejal Cristian Gallardo comenta que en el tema del articulo 45 los montos se deben justificar porque según contraloría hay que aprobar, pero deben estar los antecedentes

Alcalde indica que no es único, menciona que anteriormente se pagaba un aguinaldo sin justificación y se hizo como un PMG y que en pandemia se entregó sin justificación y este año los funcionarios han recibido este beneficio y que aumenta en un 50% y fue una solicitud de los funcionarios de salud y el establecimiento, se consulto a finanzas si había presupuesto para aumentar esto

Concejal Cristian Gallardo sugiere que la aprobación del articulo 45 debe tener los antecedentes para justificarlos.

Director de Control, Marcelo Terzán menciona que los sueldos se pueden pagar a un aparte y a todos como una manera de rectificación a los funcionarios

Alcalde menciona que se aprobó un reglamento y ese reglamento tiene la justificación de este aumento en educación, salud. Comenta que es muy parecido al PMG.



Concejala Miranda consulta si al instalar la carrera funcionaria y la ley de alivio ya no se utilizara el articulo 45

Alcalde indica que el artículo de 45 sirve como incentivo

Concejala Miranda menciona que eso se evalúa una vez por que se supone que esta condición es distinta a la que tienen hoy en día y que solo se evaluara en el minuto

Alcalde indica que lo que se pretende es eliminar el 45 y utilizarlo solo cuando se deban pagar aguinaldos

Concejal Miguel Guerrero menciona que los funcionarios de salud deben demostrar humildad para el trabajo que realizan

Alcalde comenta que en septiembre y diciembre se paga a todo evento y en el mes de agosto debe estar presente y hay gente que lleva casi un año con licencia medica y a ellos no se les paga el beneficio.

Secretaria Municipal solicita aprobación del artículo 45 de salud

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°5 APRUEBA  
ADJUDICACIÓN CONSERVACIÓN RADIERES PLAZA DE ARMAS DE  
QUILLAGUA**

Alcalde indica que se solicita la aprobación por que sobrepasa los valores establecidos en norma, son proyectos FRIL

El jefe de proyectos, don Eduardo Ahumada menciona que se envió la pre adjudicación al concejo, son dos iniciativas FRIL 2022 la conservación de la plaza de armas que consiste en el mobiliario y cambio de la sombrilla, mejoramiento del odeón y la otra iniciativa es la de los radieres que consiste en el cambio de los hormigones y la incorporación de baldosas para la cumplir con la normativa respecto a las personas con problemas de visión y movilidad. Por eso de estar de acuerdo el concejo se adjudicaría

Concejala Carmen Miranda consulta si con esto recién se licitara

Don Eduardo ahumada indica que esta solicitado es la aprobación de la adjudicación

Concejal Cristian Gallardo consulta cuando inician los trabajos una vez aprobada la adjudicación

Don Eduardo Ahumada comenta que una vez adjudicado se hace el contrato y se demora una semana y a mediados de enero estaría comenzando la obra

Concejal Cristian Gallardo solicita a Eduardo hacer llegar las felicitaciones al equipo de proyectos por la búsqueda de los recursos externos para beneficio de la comuna.

El funcionario Eduardo Ahumada indica que luego el oficio n°0680 del instituto del deporte aprobó \$691.942.000 y es para el mejoramiento de la cancha de la escuela G-15 de Quillagua. Además, indica que se envió el convenio con Codelco por un monto de \$394.432.000 para la ejecución del paseo mirador de la piscina y que en los meses de verano se realizara la licitación.

Alcalde menciona que es bueno hacer llegar por escrito la felicitación al equipo de los funcionarios de proyectos

La Secretaria Municipal solicita aprobar adjudicación conservación radierees plaza de armas de Quillagua

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raul Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°6**  
**APRUEBA ADJUDICACIÓN CONSERVACIÓN PLAZA DE ARMAS DE QUILLAGUA**

Alcalde menciona que según lo señalado en el punto anterior se trata de un proyecto FRIL 2022.

La Secretaria Municipal solicita aprobar adjudicación conservación plaza de armas de Quillagua

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°7**  
**VARIOS**

Alcalde informa que se instalo el sistema de cámaras de vigilancia que son los establecimientos educacionales, el CESFAM y el Municipio, y esto hará que exista un cambio de hábitos en algunos funcionarios con el trato a los usuarios.

Concejala Carmen Miranda consulta si los funcionarios estañen conocimiento de la instalación de las cámaras

Alcalde comenta que es un tema que pasa por algunas necesidades en protección de algunos funcionarios. Además, indica que falta poco para la instalación del cajero, que falta la instalación sistema y lo mas probable es que en enero este habilitado. Expone que asistirá a una reunión en Tocopilla con AMRA y eso reduce y compartimos los valores que se pagan desde AMRA la hora de pagar el residual de Tocopilla. Indica que se realizara una sesión en la ciudad de Arica en el mes de enero y la idea es que asistan los concejales.

Concejala Carmen Miranda consulta si para asistir hay una invitación formal  
Alcalde menciona que si hay una invitación y se gestiona a través de Secretaría Municipal por el tema del traslado y el viatico. Expone que ya comenzaron las rondas



de carabineros en los vehículos de seguridad ciudadana esto de acuerdo al convenio establecido con AMUNOCHI, por este motivo es importante que la gente esté en conocimiento de esto para su tranquilidad. Comenta que les llegó a la gente instalada en las posadas que por razones que están instaladas en un lugar donde se la instalará una nueva aduana. Producto de esto llegaron después reclamos al municipio.

Alcalde consulta por los puntos pendientes

Concejala Carmen Miranda consulta si podrían reunir para analizar los bep? por que tiene una estructura distinta

Director de control indica que el día 29 se puede reunir con la concejal

Alcalde consulta si hay otro punto aparte de los BEP se entregó un informe solicitado por los concejales

Secretaria Municipal indica que hay uno pendiente que sería el del concejal Puebla

Concejala Raúl Puebla señala que son dos informes pendientes

Alcalde consulta cuando se entregaran porque tenían fecha de entrega establecida

Secretaria Municipal indica que el de los vehículos se envió y falta el del CESFAM

Concejal Cristian Gallardo menciona que hace un mes presento una carta sobre la denuncia del CESFAM y que el alcalde indicó que la derivó a la señora Priscila Chamorro y al ser consultada indicó que no le había llegado nada.

Alcalde menciona que los temas de estudio o investigación por responsabilidad administrativa los tiene Marta Núñez que quizás derivó mal esa información al concejal.

Concejal Cristian Gallardo comenta que también consulto con Marta Núñez si tenía la información y desconoció tener conocimiento del tema.

Alcalde indica que la información fue derivada a Marta Núñez y solicita que le envíen un mensaje para revisar en que proceso esta.

Concejal Juan Carlos Viera vuelve a solicitar una mejora del camino de bajada al balneario María Elena para que puedan ir a ver el sector ya que hay mucha gente que esta haciendo visita en bicicletas y esta peligroso el sector

Alcalde comenta que se podría rellenar con ripio, pero quien asegura que eso no se vaya abajo por que ese es un camino alternativo. Le indica a Eduardo Ahumada analizar este tema.

Don Eduardo Ahumada menciona que sería buena idea tener una reunión con el director de vialidad y el MOP para recorrer los lugares que presentan problemas

Concejala Carmen Miranda consulta si la empresa que envía el MOP cada 4 años ya esta trabajando

Don Eduardo Ahumada menciona que ya fue adjudicado, pero no está trabajando

Concejala Miranda consulta cuando seria la fecha para comienzo de la temporada de piscina en Maria Elena y Quillagua

Alcalde indica que ya se recibió el mejoramiento de la piscina, pero los maderos que instalaron en el piso son astillosos y se va a instalar pasto para evitar accidentes. Y antes de fin de año estará en funcionamiento.

Concejala Miranda manifiesta los programas para trabajar en el mejoramiento de los establecimientos educacionales

Don Eduardo Ahumada menciona que el tema del casino se está haciendo las licitaciones para solicitar recursos y realizar la licitación

Concejala Miranda consulta si ya están los recursos del FAEP que se pueden utilizar en infraestructura ya se gastaron y no habrá devolución este año

Alcalde menciona que se logro destrabar el tema de la devolución solicitada por \$150.000.000

Sra. Carmen Miranda pregunta por el contrato de Hector Hoyos el conductor de la ambulancia

Alcalde menciona que esta listo ese tema y le depositaran al caballero

Concejala Miranda menciona que solicito por transparencia las horas extras de noviembre, pero tiene dudas al respecto y solicita reunirse con control para poder aclarar esta duda

Concejal Raúl Puebla consulta a Fernando Pizarro por el pago de las Bandas

El funcionario Fernando Pizarro indica que mientras no tenga todos los antecedentes no realizara el pago

Alcalde menciona que el directorio de la fundación solicito por escrito la autorización del concejo para ocupar los recursos del municipio para pagar esto y comenzar de cero.

Concejala Miranda menciona que se pidió en el concejo, pero no se voto y no se sabía cuánto había que devolver

Alcalde indica que esta el recurso per quedo pendiente votarlo en la mesa, porque se prometió a la banda pagarle antes de fin de año. Por lo tano solicita al concejo acordar que desde los recursos transferidos desde el municipio para la fundación se pueda utilizar de esos \$52.000.000 los \$8000.000 de excedentes

Concejal Raúl Puebla comenta que la banda la única información que tiene es que el alcalde no ha firmado.

Alcalde indica que la gente de la fundación tiene prohibido hacer tratos con cualquier persona y esta es la segunda vez que ocurre. Comenta que nunca se ha pagado \$4.000.000 de pesos a una banda. Expone que hay un error al suponer que al venir los recursos a través de la ley de donaciones no pasan por el sistema de compras, pero no es así y la contraloría va a exigir la rendición.

Concejala Miranda consulta ¿qué medidas se tomaran para que esto no vuelva a ocurrir?

Alcalde indica que la fundación tiene estrictamente prohibido realizar una compra sin tener la aprobación del directorio en pleno. Solicita tomar acuerdo del pago para pagar a las bandas

Concejal Raúl Puebla comenta que solicito quien maneja los vehículos municipales y si cuentan con las licencias y en el informe que le entregaron le enviaron una normativa general.



Alcalde indica que debería presentar un documento en el cual indique que no esta de acuerdo con la respuesta entregada

Concejal Miguel Guerrero solicita que se responda a tiempo las solicitudes realizadas en los puntos varios. También le solicita al alcalde que entienda que los concejales han tenido la disposición de trabajar con el de la mejor manera pero también deben fiscalizar y trabajar en equipo y que le llamo la atención que en las reuniones por el tema del presupuesto el alcalde se molesto y dio a entender que los concejales le ponen trabas y están interviniendo en su administración que es todo lo contrario que ellos no se meterán en su administración pero que deben velar por el beneficio de toda la comuna.

Alcalde indica al concejal que lo que plantea que es una contradicción, que para bien o para mal lo que sale cada vez que el presenta la administración siempre ha tomado de buena elite al concejo municipal. Menciona que él seria un canalla si pone en exposición al concejo con la gente, lo que es un error en no justificar la aprobación de un presupuesto cuando están detrás los trabajadores. Comenta que en el caso del concejal que representa a un sindicato de trabajadores de la empresa privada solicita que le crea que lo único que hace es cubrir su espalda porque como se sentirían los trabajadores si él les dijera que el concejal Guerreero no quiso aprobar el aumento de las remuneraciones cuando es alguien que ha defendido con honor a los trabajadores por lo tanto hay un error en ese concepto hay otras formas y mecanismos y no es que se moleste por que el presupuesto lo hacen los funcionarios municipales por necesidades no es un antojo del alcalde porque es una administración participativa. Pide disculpas si el concejal se sintió ofendido.

Concejal Miguel Guerrero menciona que se solicitó a la fundación que realizara dos propuestas una por \$200.000.000 mas el 50% de sobre tiempo. Pero después cuando se presentaron a la reunión venia todo exactamente igual, entonces para que se realiza una mesa de trabajo y se asumen compromisos si no se van a cumplir. Después en la reunión se noto el malestar del alcalde por que se solicito el 50% para la aprobación, y el alcalde dijo que el sector público, pero no es obligación a programas y la fundación que se debe hablar antes.

Alcalde menciona que el tema del reajuste de las remuneraciones es una obligación, con que facultad les dice a los trabajadores que no tendrán un reajuste normal y será menos de lo indicado en la ley, eso solo es posible si no existiera presupuestos.

Concejala Carmen Miranda consulta si en el caso de la fundación si generaran sus propios recursos y se pagaran con proyectos entra el 12%

Alcalde menciona que sería el mínimo

Concejala Miranda consulta si entonces la condición que se entrega la subvención para pagar sueldos a la fundación acredita de alguna forma que debe llevar este aumento

Alcalde menciona que mas o menos porque son recursos públicos, alcalde indica que independiente de su calidad contractual para la contraloría son funcionarios públicos.

Concejala Miranda indica que de la fundación no son funcionarios municipales

Alcalde menciona que lo que no se va a permitir en esta administración es realizar una doble remuneración con recursos privados, ni siquiera a honorarios por un tema de transparencia.

Concejala Miranda Consulta si ellos al estar contratados por la fundación aplica el 12% por que el municipio entrega la subvención para las remuneraciones



Control indica que es director de la fundación pone las reglas

Concejala Carmen Miranda consulta si al entregar subvención para las remuneraciones es obligación a poner el 12%

Control indica que el directorio define

Concejal Cristian Gallardo menciona que de todas maneras pasa por aprobación de los concejales y ahí se designa si se transfiere o no los recursos.

Alcalde comenta que es una buena herramienta para calificar el trabajo realizado por los miembros de la fundación, se compromete a realizar un reglamento de comportamiento para tener algo normado para tener un antecedente de por medio, es primordial que el directorio de la fundación tome las herramientas legales.

Concejala Miranda menciona que no se le ha solicitado al director por que se asume que pasa por el concejo

Alcalde indica que ara la próxima oportunidad es el directorio quien presenta el proyecto no los funcionarios. Respecto a los programas patente minera el concejo solicito unir los programas y presentar uno o tres programas solo en el caso del programa veterinario y operaciones seguirán de manera individual

Concejal Cristian Gallardo solicita ver la situación de la casa ubicada en calle Prat 1342 que al parecer es municipal y está tomada además consulta por la rendición del aniversario porque hay funcionarios que se adueñan de la actividad

Alcalde indica que no hay dueños de programas porque son todos los programas municipales

Concejala Carmen Zamora consulta cuando se realizara el remate de vehículos

DAF menciona que se envió el documento donde se dan de baja los vehículos y solo queda decretar las fechas.

Poblador Consulta por una carta solicitando el cierre de calle para el día 17 y el día 25, además de la solicitud de la amplificación

Alcalde menciona que la revisara apenas llegue a su oficina para coordinar esta solicitud.

Se cierra la sesión siendo las 19:00 horas asisten los concejales Juan Viera Bagueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



Acta sesión aprobada el 16/02/2023

